

Cuenca, Febrero 26 del 2014

Señor doctor
Santiago Jaramillo Malo
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA
Cuenca.-

De mis consideraciones

Para los fines legales pertinentes, en mi calidad de Presidente, encargado de la Gerencia General, por lo tanto representante legal de la compañía de Transportes Río Moya S.A. Riortansa; y, en cumplimiento con el Art. 21 de la Nueva Codificación a la Ley de Compañías, notifico y solicito se sirva tomar nota de las transferencias de acciones del paquete accionario de mi representada, cuyo detalle es como sigue:

CESIONARIO

Sr. Julio Bolívar Ortega Morocho
CC No. 010348225-3
Nacionalidad: Ecuatoriana
Tipo de Inversión: Nacional
No. de Acciones: 1

Sr. Kliéber Hidalgo Pillacela Belesaca
C.C. No. 010329241-3
Nacionalidad: Ecuatoriana
No. de Acciones: 1
Valor cada Acción: USD\$ 40.00

La cesión se ha realizado de conformidad con las disposiciones legales vigentes y se registró en el Libro de Acción y Accionistas de la Compañía el día 19 de febrero del 2014.

La compañía tiene el expediente No. 33772

Aprovecho la oportunidad para expresar mis sentimientos de consideración más distinguida.

Del señor Intendente, atentamente,

PRESIDENTE ENCARGADO DE LA GERENCIA GENERAL

Sr. Silvio Malla II



ACTA DE CESIÓN DE ACCIONES

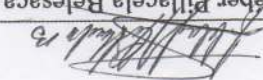
En la ciudad de Cuenca, a los 26 días del mes de febrero del 2014, por una parte, en calidad de Cedente, el señor Kléber Píllacela Belesaca; y, por otra el señor Julio Bolívar Ortega Morocho, en calidad de Cessionario. El Cedente dice ser propietario de Cuarenta (40) acciones ordinarias y dominativas de un (USD 1.00) dólar de los Estados Unidos de América cada una en la compañía TRANSPORTES RIO MOYA S.A. RIOTRANSA.,

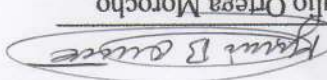
El señor Kléber Píllacela Belesaca, en la calidad en que intervienen cede y transfiere, como en efecto lo hace a favor del señor Julio Bolívar Ortega Morocho las CUARENTA (40) acciones de un (USD 1.00) dólar de los Estados Unidos de América cada una que posee en la compañía TRANSPORTES RIO MOYA S.A. RIOTRANSA, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Intendencia de Compañías dentro de los ochos días posteriores a la inscripción en el Libro de Acción y Accionistas, por intermedio de la Gerencia General.

Para constancia y conformidad de la transferencia que se deja especificada, las partes firman en unidad de Acto para los fines que importen en derecho.

Fecha Ut Supra.

CEDENTE

(F) 
Sr. Kléber Píllacela Belesaca
C.C. No. 010329241-3

(F) 
Sr. Julio Ortega Morocho
C.C. No. 0703482253

CESIONARIO